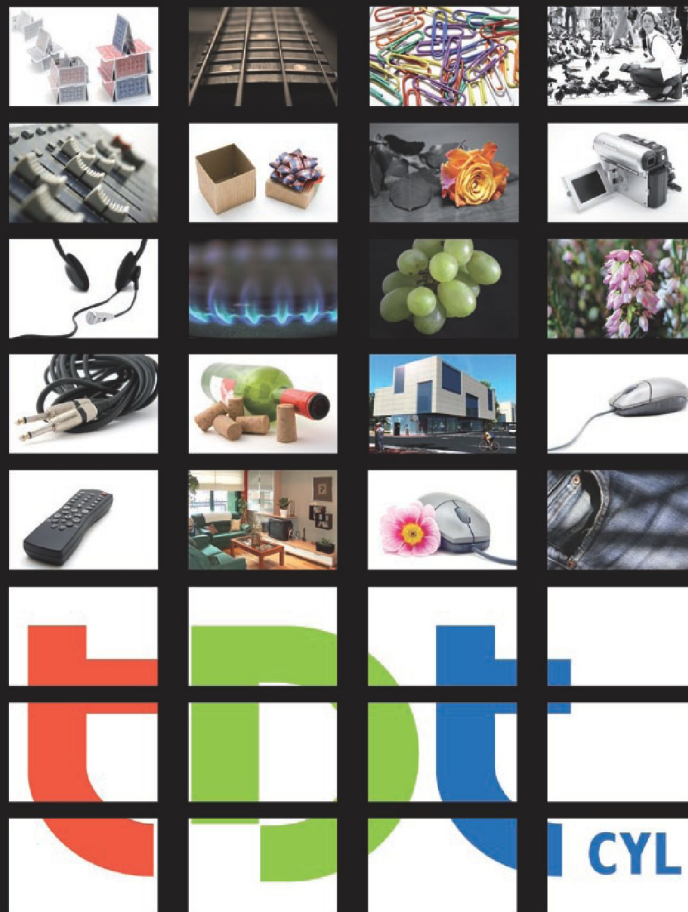


DESTACADO

- 5 Concurso de Licencias TDT
- 11 Proyecto I3com: Las TIC en el Comercio
- 13 Guía de Servicios Interactivos TDT para Entidades Locales
- 14 Tramitación Telemática de Proyectos Visados
- 18 Biblioteca Escolar Digital
- 20 Nuevo Portal del Medicamento



Concurso
de Licencias TDT
en Castilla y León

El **Programa Emprendedores** realiza Talleres formativos gratuitos dirigidos a emprendedores, autónomos y microempresarios de la Comunidad de Castilla y León con el objetivo de sensibilizar sobre las ventajas que tiene usar las nuevas tecnologías en los negocios. En estos talleres aprenderás, entre otras cosas, a:

- ▶ Utilizar el ordenador y las diferentes herramientas ofimáticas y avanzadas en la empresa (como ERP's y CRM's).
- ▶ Utilizar Internet como un nuevo canal de venta y realizar trámites electrónicos (banca electrónica y e-Administración).
- ▶ Cumplir la legislación relacionada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación: LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) y LISI (Ley de Impulso de la Sociedad de la Información).

Más información en www.programaemprendedores.es

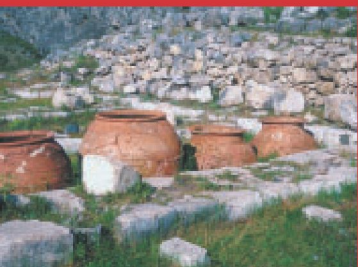
Inscripciones: a través de info@programaemprendedores.es
o llamando al teléfono gratuito 902 425 200.



¡SUBE AL TREN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS!

**¡DESCUBRE TODO LO QUE LA SOCIEDAD DIGITAL DEL
CONOCIMIENTO PUEDE HACER POR TU NEGOCIO!**

Libro Blanco de las TIC en el Sector Transporte y Logística



La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y Fundetec han publicado el libro blanco de las TIC en el sector Transporte y Logística. Si eres empresario del Sector Transporte o Logística, conoce las recomendaciones y soluciones tecnológicas más adecuadas para tus procesos, así como casos de éxito de empresas que ya han adoptado estas soluciones y los resultados que han obtenido descargándote el libro en www.programaemprendedores.es

SUMARIO

NOVEDAD

- 04 ▶ Centro de Operación de Redes y Servicios (CORS)
- 05 ▶ Concurso TDT en Castilla y León

CIUDADANOS

- 06 ▶ Formación TIC en Centros Penitenciarios
- 06 ▶ Talleres de búsqueda de empleo por Internet
- 07 ▶ Congreso Nacional de Nuevas Tecnologías y Dependencia
- 08 ▶ Aulas Mentor en Castilla y León
- 09 ▶ Familia y Cibersociedad

EMPRESA DIGITAL

- 10 ▶ Formación TIC sectorial a Pymes
- 11 ▶ Proyecto I3com

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- 12 ▶ Novedades RMD
- 13 ▶ Guía de servicios interactivos TDT para Entidades Locales
- 14 ▶ Tramitación telemática de proyectos visados
- 16 ▶ 365 días para la Ley 11/2007

SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

- 18 ▶ Biblioteca Escolar Digital
- 19 ▶ Ordenación de la Cartografía de Castilla y León
- 20 ▶ Nuevo Portal del Medicamento

TECNOLOGÍA

- 22 ▶ Internet Futura

CONTENIDOS DIGITALES

- 24 ▶ Canal Youtube de Arthistoria

NOVEDADES ORSI

- 25 ▶ Logística en el comercio electrónico

QUÉ PASÓ

- 26 ▶ Jornadas Red de Municipios Digitales
- 26 ▶ Desayunos Tecnológicos del transporte
- 27 ▶ Premios Castilla y León Digital
- 27 ▶ Mobility Show 2008

EUROPA

- 28 ▶ Actualidad Europea

- 29 ▶ Ayudas y Buenas prácticas
- 30 ▶ Agenda y Noticias

PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI), creado conforme al Decreto 157/2003, de 26 de Diciembre, de la Junta de Castilla y León, es un órgano asesor, dinamizador y difusor de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI), desarrollando una triple función:

- 1 Realizar la coordinación y seguimiento de la ERSDI, actuando como instrumento de información que permita orientar las políticas regionales en el ámbito de la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 2 Asesorar, impulsar y apoyar a todos los agentes en la definición, puesta en marcha y ejecución de iniciativas relacionadas con la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 3 Identificar y generar conocimiento sobre el estado de la Sociedad de la Información en Castilla y León.

Con este objetivo, el Boletín ORSI quiere trasladar el conocimiento generado por el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información a la sociedad, esperando llegar al mayor número de ciudadanos de Castilla y León.

El Boletín ORSI es una revista trimestral, referente en la comunicación de la Administraciones Públicas en España, que recoge todas las iniciativas relevantes en materia de fomento de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León.

Este boletín está abierto a la participación de profesionales del sector que, por su conocimiento experto en temas relacionados con la Sociedad de la Información, puedan enriquecer los contenidos del mismo. Si desea participar aportando noticias, sugerencias o cualquier otra iniciativa, puede dirigirse a: orsi@jcy.es.

LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA IMPULSA UN CAMBIO DE MODELO EN LA GESTIÓN INTERNA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Para ello ya se ha licitado el Centro de Operación de Redes y Servicios (CORS), y próximamente se licitarán los contratos de provisión de todos los servicios de telecomunicaciones demandados.

La Red Corporativa es el soporte tecnológico que permite la **satisfacción de las necesidades de servicios de telecomunicaciones** de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la **innovación** en cuanto a la ejecución de la actividad pública. Así, está constituida por un soporte de medios de transmisión y un equipamiento electrónico.

Por su gran tamaño, (más de 1.250 centros en todo el ámbito territorial de Castilla y León), en la red corporativa existen todo tipo de modelos para la prestación del servicio de telecomunicaciones demandado por cada centro o unidad administrativa, siendo el modelo generalizado aquél en que la Administración tiene un papel de **gestor de infraestructuras para la prestación de los servicios de telecomunicaciones**.

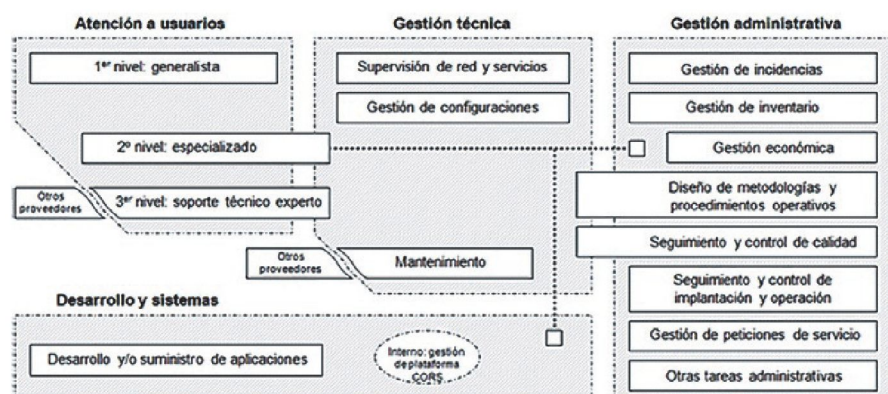
Este modelo se caracteriza por la existencia de muchos agentes involucrados en la prestación del servicio de telecomunicaciones y muchos interfaces entre los mismos, lo que dificulta **alcanzar más altas cotas de continuidad y calidad del servicio**. Para superar estas pres-

taciones, se plantea el cambio de modelo, en el que se reduce el número de agentes y los interfaces entre ellos quedan claramente definidos. En este nuevo modelo, el actor es el operador de telecomunicaciones y la Administración tiene un papel de **prestador de servicios de telecomunicaciones de calidad**.

Esta migración de modelos ya se está dando en el ámbito de la transmisión de datos y es conveniente darlo en el ámbito de la voz, planteándose el mismo de modo generalizado a través del **próximo contrato de provisión de servicios de telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad de Castilla y León**. Con este contrato se perfeccionará la red corporativa y se dispondrá de unos servicios de telecomunicaciones de calidad y de alto valor añadido, fiables, seguros, avanzados tecnológicamente, fácilmente evolucionables con el tiempo y con elevados niveles de disponibilidad.

Con este contrato se perfeccionará la red corporativa de la Junta de Castilla y León y se dispondrá de unos servicios de telecomunicaciones alto valor añadido y fácilmente disponibles.

Redes y Servicios (CORS) como un elemento que permitirá **facilitar y potenciar la capacidad operativa y de gestión de servicios de telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León**, ya que supondrá un impulso en la implementación de un modelo de gestión de la red, alineado con las buenas prácticas recogidas en ITIL y basado en el trabajo en las áreas funcionales descritas en la siguiente figura:



En el nuevo escenario previsto, el actor es el operador de telecomunicaciones, mientras que la Administración tiene un papel de prestador de servicios de telecomunicaciones de calidad.

Para adaptarse a su nuevo papel de supervisor de la calidad, la Administración ha planteado el Centro de Operación de

El contrato licitado tiene una dotación presupuestaria de 1.995.000 € y una duración de 20 meses.

CONCURSO DE UNA LICENCIA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE DE ÁMBITO REGIONAL

La Junta de Castilla y León convoca dicho concurso en el ámbito regional cuya resolución tendrá un único adjudicatario.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, mediante resolución de 31 de octubre de 2008, convocó el concurso público para la adjudicación de una **licencia de TDT (Televisión Digital Terrestre)** de ámbito regional.

Con esta convocatoria Castilla y León da un paso importante en la configuración legal del mapa audiovisual autonómico.

El concurso, cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 3 de diciembre de 2008, tiene una **doble finalidad**: avanzar en la ordenación del mapa de los medios audiovisuales de Castilla y León, y garantizar los proyectos empresariales que más estabilidad propongan y más favorezcan los valores propios de la Comunidad Autónoma.

La resolución del concurso tendrá un **único adjudicatario** que obtendrá la **concesión para la explotación conjunta y en abierto de los dos canales digitales** que integrarán la licencia. La adjudicación del concurso para la explotación del servicio tendrá un periodo de vigencia inicial de **diez años**, y permitirá la prestación del servicio público de televisión digital terrestre en todo el territorio de la Comunidad.

La licencia de TDT autonómica habilitará al adjudicatario para la gestión de los dos canales digitales que integran la licencia.



El concurso es una apuesta por un **proyecto de futuro** que, en un momento de **crisis económica e incertidumbre** en el sector de los medios de comunicación, **no supone coste alguno para la Administración Regional** y que deja paso al sector privado en el modelo de TV regional, como **garantía de transparencia informativa**, pero sin que tenga que luchar con la competencia de una TV pública que limite su desarrollo.

Y todo ello sin olvidar que, a pesar de esta opción, la televisión es un **servicio público**, obligado a cumplir una función y a prestarse con unos servicios mínimos de calidad.

En definitiva, con el concurso la Junta de Castilla y León favorece la existencia de un **servicio público gestionado indirectamente**, que ofrezca una oferta de **calidad**, que permita **vertebrar el territorio**

El concurso se enmarca dentro del nuevo escenario digital, que conllevará al apagón analógico en el mes de abril de 2010.

de la Comunidad, que se base en un **escenario tecnológico real**, que sea **económicamente viable** y de futuro y que permita adaptarse a la **planificación del sector audiovisual** en Castilla y León.



NOVEDAD

FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA REINSERCIÓN

La Junta de Castilla y León pone en marcha un programa de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación en los 8 Centros Penitenciarios de la región.

El proyecto nace del compromiso que adquiere la Junta de Castilla y León de proporcionar a los colectivos con riesgo de exclusión digital, una **formación personalizada y plenamente adaptada a sus características intelectuales, físicas y sensoriales**. Esta iniciativa, promovida por la Junta de Castilla y León y articulada a través del convenio de colaboración firmado entre la fundación Fundetec y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, tiene como objetivo **formar en el uso de las nuevas tecnologías a las personas privadas de libertad que se encuentran en los centros penitenciarios de esta Comunidad Autónoma**.

El proyecto comenzará en los Centros Penitenciarios de Mansilla, Topas y Segovia.

El programa se enmarca dentro de las actuaciones de Inclusión Digital de la Línea Ciudadano Digital de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013. El objetivo es que las personas privadas de libertad adquieran capacidades, destrezas y habilidades necesarias para la in-

tegración y reinserción socio-laboral, usando el medio de las nuevas tecnologías como herramienta para romper la brecha digital y facilitar su posterior ingreso en la sociedad y en el mundo laboral.

Durante el mes de enero dará comienzo el proyecto en tres centros penitenciarios: Mansilla (León), Topas (Salamanca) y Segovia, extendiéndose la actuación al resto de centros a partir de febrero y realizándose actividades formativas durante el 2009 en todos ellos. Con ello, se pretende formar en el uso de las Nuevas Tecnologías a cerca de 3.000 internos en toda la región.

TALLERES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO A TRAVÉS DE INTERNET EN LOS CIBERCENTROS DE CASTILLA Y LEÓN

La Consejería de Fomento en colaboración con el ECYL continuarán sensibilizando y formando a los castellanos y leoneses en el uso de las Nuevas Tecnologías a través de talleres de Búsqueda de Empleo por Internet.

La Consejería de Fomento en colaboración con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León están realizando Talleres de Búsqueda de Empleo a través de Internet. El objeto de esta actuación es que las personas inscritas en la red de Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma, adquieran la **destreza necesaria para extraer el máximo rendimiento de todas**

las ventajas y facilidades presentes en la Red a la hora de buscar trabajo.

El propósito de estos talleres, de 15 horas de duración y estructurados en dos niveles, es que los usuarios conciban **la Red como un instrumento eficaz para la búsqueda de empleo**. Asimismo, le proporcionan una batería de recursos presentes en Internet, de gran utilidad para sondear el mercado laboral de manera sencilla y eficiente. Además, se da a conocer **la Oficina Virtual de Empleo, a través de la cual los usuarios pueden hacer los mismos trámites que de forma presencial, como renovar la**

demanda o emitir la tarjeta de demanda. También se pretende aleccionar a los asistentes, sobre una serie de técnicas incipientes en el ámbito de la búsqueda de empleo, sustentadas en el avance de las Nuevas Tecnologías, como la confección de un vídeo-currículum. Hasta el momento, **se han realizado cerca de 200 talleres**, a través de los cuales más de 1.300 castellanos y leoneses han podido descubrir el compendio de servicios que ofrece Internet para facilitar la búsqueda de un empleo que se ajuste a su perfil laboral. Asimismo, está previsto **a principios de 2009 se impartan 65 actividades formativas más.**

Más de 1300 personas han participado en los Talleres de Búsqueda de Empleo por Internet.

Inscríbete en tu Oficina de Empleo o a través del **902 42 52 00**
Más información en: www.iniciate.es

CONGRESO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DEPENDENCIA

La primera edición del Congreso se celebrará en Valladolid el 15 de enero de 2009.

Cerca de 4 millones de personas en España poseen alguna discapacidad, lo que supone en torno al 9% de la población. De todas ellas, se estima que más de 150.000 se encuentran en Castilla y León. El perfil de las personas con discapacidad viene, entre otros, marcado por la edad y por el género.

► Hay una prevalencia de la edad, a mayor edad mayor presencia de la discapacidad: 0-5 años: 2,2%, 35-44 años: 4%, 55-64 años: 13% y 65 años y más: 32%.

► Hay también una prevalencia del género, cifrado en que el 58,3% de toda la población con discapacidad son mujeres. Esta mayor proporción se produce a partir de los 45 años.

Es indudable que las personas dependientes desean participar lo más posible en actividades habituales de la vida normalizada: aunque en ocasiones no lo tienen fácil, buscan su integración activa en la sociedad a través de los medios que estén a su alcance.

EL Congreso reunirá en un mismo entorno a todos los agentes implicados en la mejora de la calidad de vida del colectivo de discapacitados: empresas proveedoras de soluciones tecnológicas, asociaciones, agentes sociales y Administraciones Públicas.



Entre estos medios, todos los colectivos de personas dependientes (invidentes, personas con carencias auditivas, discapacidades físico-motoras, enfermos crónicos y mentales, o mayores) consideran que los medios técnicos y tecnológicos son fundamentales a la hora de apoyarles en la superación de sus limitaciones.

La realidad en la actualidad es que falta información para conseguir que las tecnologías formen parte del conjunto de oportunidades o medios de asistencia: hay cierto desconocimiento respecto a las potencialidades de las TIC, especialmente entre los colectivos con vulnerabilidades menos reconocidas tradicionalmente (personas mayores, enfermos crónicos o con discapacidad intelectual).

Por todo ello, Fundetec y la Junta de Castilla y León organizarán el próximo 15 de enero de 2009 1^{er} Congreso Nacional de Tecnologías y Dependencia, (más información en www.jcyl.es), que tendrá

lugar en Valladolid y que va a permitir la realización de una jornada de trabajo y su posterior difusión entre el colectivo de personas dependientes y sus familias, contando con la colaboración de las Administraciones, de las Asociaciones y Fundaciones más representativas del colectivo, así como de las empresas privadas que aportan soluciones TIC eficaces y reales para el colectivo.

En concreto se quieren alcanzar los siguientes objetivos:

► Sensibilización y formación especializada para personas con dependencia y sus familias en el entorno rural.

► Impulso para el desarrollo de aplicaciones para personas dependientes.

► Promover el acceso al mercado de trabajo de las personas dependientes a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para favorecer su desarrollo social y personal.

► Establecer colaboraciones permanentes con Asociaciones regionales y nacionales de personas dependientes y con sus familias, centros de referencia, compartiendo con ellos formación y diseño de proyectos I+D.

► Potenciar desde las Administraciones que se generen contenidos y servicios "accesibles".

En definitiva, el Congreso permitirá a las personas dependientes y a sus familiares la posibilidad de conocer, analizar y profundizar la realidad del colectivo dependiente en cuanto al uso de las Nuevas Tecnologías y nuevas tendencias, identificando las soluciones tecnológicas de éxito existentes y su evolución para personas dependientes.

CASTILLA Y LEÓN ES LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MÁS AULAS MENTOR EN ESPAÑA

Aula Mentor es un sistema de formación a través de Internet para jóvenes y adultos.

Aula Mentor es un **sistema de formación abierta, libre y a través de Internet** promovido por el Programa de Nuevas Tecnologías del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia (www.mentor.mec.es).

El programa **se desarrolla en colaboración con las Comunidades Autónomas** que, a través de las Consejerías de Educación, disponen de aulas para el desarrollo de las actividades formativas. **En Castilla y León existen 61 Aulas Mentor**, a través de una doble red: 39 en Centros Públicos de Adultos de la Junta de Castilla y León y 22 en Ayuntamientos de la Región, lo que hace que **nuestra Comunidad Autónoma sea la que más Aulas Mentor dispone en España.**

La oferta formativa en Castilla y León se compone de más de 120 cursos, entre los que se incluyen algunos relacionados con las Nuevas Tecnologías: ofimática, redes y equipos, diseño de páginas web e Internet, programación informática o medios audiovisuales.

La formación se apoya en el funcionamiento de dos infraestructuras: las **aulas Mentor**, con equipamiento informático conectado a la red Internet para el seguimiento de los cursos y las **mesas de trabajo**, entornos virtuales de estudio y comunicación, alojadas en el servidor Mentor para tutores y alumnos.



Los cursos están **destinados a jóvenes y adultos interesados en actualizarse desde el punto de vista laboral y personal**, con independencia de su titulación y nivel de estudios. Son certificados por el MEC y las Comunidades Autónomas, tras la superación de un examen presencial que garantiza el nivel de conocimientos adquiridos.

En Castilla y León se imparten en la actualidad **más de 120 cursos**, y el programa formativo se divide en cinco líneas de formación:

- ▶ **Familia**, en la que se incluyen cursos sobre cultura y formación, iniciación al uso del ordenador y navegación por Internet, salud y educación u ocio.
- ▶ **Emprendedores**, con cursos sobre creación y gestión de las PYME: contabilidad, tributación, teletrabajo, comercio electrónico o marketing.
- ▶ **Inserción laboral**, con una amplia oferta de **cursos en relación con las Nuevas Tecnologías**, como medios audiovisuales, diseño y autoedición (Corel Draw, Photoshop o Autocad), ofimática (Word, Excel o Access), redes y equipos (redes LAN, o mantenimiento de redes y equipos), diseño de páginas web e Internet, y programación (SQL, Java o PHP).

▶ **Desarrollo personal**, que incluye talleres de comunicación y cursos sobre idiomas, matemáticas, física o historia.

▶ **Inicio al ordenador e Internet**, en la que se imparten cursos de iniciación al teclado, sobre Windows, bases de datos, hojas de cálculo, Internet o editor de páginas web.

Aula Mentor se caracteriza por su flexibilidad de la que se benefician tanto **el alumnado, que planifica su propio itinerario formativo**, determina su ritmo de trabajo y elige tanto el horario como el lugar donde estudiar el curso, como el tutor, **que tiene libertad de horario para tutelar a sus alumnos** desde su domicilio.

En la actualidad, **cualquier Ayuntamiento de la Región puede solicitar su incorporación al programa** mediante solicitud dirigida a la DG de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, junto con un informe-proyecto donde se explique la infraestructura de la que dispone, y el compromiso de su mantenimiento.

La Consejería de Educación se compromete a dispensar la atención tutorial de todos los cursos y alumnos, así como la conexión con Gabinete Mentor de Madrid para el mantenimiento de la oferta formativa; en todo caso, **los Ayuntamientos pueden solicitar más información en el correo electrónico estsauca@jcy.es.**



FAMILIA Y CIBERSOCIEDAD

El mundo actual presenta a los padres un reto desconocido hasta ahora: en materia de Nuevas Tecnologías los hijos van muy por delante de los padres.

Blog, wiki, eLearning, messenger, iPhone, chat o link son **términos relacionados con las Nuevas Tecnologías dominados por los niños y adolescentes** que, sin embargo, a sus padres les resultan, en algunos casos, desconocidos, y en otros les resultan lejanos y están poco familiarizados con ellos.

Según el estudio "Infancia y Adolescencia en la Sociedad de la Información", de Red.es, **el 66% de los niños y niñas y el 84% de los jóvenes es internauta**, por lo que ambos grupos usan Internet con más frecuencia que los adultos, de modo que tienen mayores conocimientos y capacidad de manejo de las herramientas informáticas que sus propios padres.

Por ello, uno de los temas de mayor preocupación para los padres en el mundo de la educación es el **impacto e influjo que tienen las nuevas tecnologías y el ocio audiovisual**. Para muchos de ellos, todo lo que es televisión, videojuegos, teléfonos móviles o Internet, son temas nuevos y desconocidos, que deberán afrontarlos con una respuesta educativa desde la familia.



Ante esta nueva realidad, los padres no deben desistir en su **obligación de educar, en la libertad y la responsabilidad, a sus hijos**, para lo cual deben establecer algunas normas que protejan

En esta materia, como en todos los temas que tienen que ver con la educación, los padres tienen la responsabilidad de formar a sus hijos con los criterios necesarios para fomentar un uso responsable y enriquecedor.

a los mismos de los efectos nocivos que un mal uso de las Nuevas Tecnologías pueden provocar en los menores:

► En relación con el uso de **Internet**, se propone la posibilidad de colocar el ordenador en la sala de estar para uso de toda la familia o en otro lugar público, contratar un "filtro familiar" o limitar su uso a una hora concreta del día.

► Para el caso del **teléfono móvil**, se sugiere que, cuando los hijos sean pequeños, no dispongan de un móvil personal, sino de un "móvil familiar", que usen cuando lo necesiten, en vez de uno cada uno. Cuando, a la edad establecida por los padres (decidida, no por su propio interés, sino por la conveniencia para sus hijos), se disponga de un móvil propio, es conveniente que los teléfonos móviles de los hijos sean de contrato (para poder tener un registro de las llamadas realizadas, y un control del consumo) y que los niños asuman el gasto que genera.

► En relación con los **videojuegos**, se recomienda evitar la utilización en soledad y favorecer el uso común y familiar que permita la réplica y el contexto necesario para minimizar los efectos perniciosos, sacando el máximo provecho a las oportunidades que pre-

senta esta forma de ocio audiovisual.

► En relación con la **televisión**, se ha de fomentar la visualización de programas que ensalcen valores como la amistad, la solidaridad o la generosidad, evitando aquellos con alto contenido sexual o violento. Para ello, puede ser útil ver la televisión en familia o "consensuar" con los padres de los amigos de los hijos los programas y series que se ven, para evitar la marginación o el desprecio social de los niños.

En definitiva, la revolución de la Sociedad de la Información obliga a ser conscientes de que los niños tienen a su alcance diversos materiales inapropiados, pero también obliga a los padres a no sentir un miedo que les limite la capacidad de educar. Por el contrario, deben formarse en la materia, para de este modo tratar de **aprovechar el potencial de las Nuevas Tecnologías, ya que pueden convertirse en un eficaz instrumento para la educación de los hijos**, siempre que sean utilizadas con criterio y sentido de la responsabilidad.

Para más información: descarga la **Guía sobre el uso inteligente de las Nuevas Tecnologías** disponible en la Biblioteca Virtual del ORSI (www.orsi.es).

El objetivo principal es ayudar a los hijos a aprovechar las oportunidades de estos medios, controlando y reduciendo sus riesgos o peligros, para que niños y adolescentes sepan utilizar las tecnologías para su desarrollo integral como personas.

FORMACIÓN TIC SECTORIAL PARA PYMES

La Junta de Castilla y León, a través del Programa Emprendedores, lleva a cabo talleres formativos para PYMES de la Región.

El Programa Emprendedores es un conjunto de actuaciones que impulsa la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, relativas a fomentar la incorporación de las Micro-Pymes y Trabajadores Autónomos a la Sociedad Digital y del Conocimiento.

El Programa Emprendedores realiza una serie de acciones formativas que consisten en talleres para sensibilizar sobre la importancia y las ventajas que tiene usar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los negocios (Talleres de Nuevas Tecnologías para Autónomos y Microempresarios).

Éstas consisten básicamente en Talleres formativos y en Jornadas Tecnológicas, actividades ambas de formación y divulgación de las Nuevas Tecnologías entre el colectivo de Trabajadores Autónomos y Microempresarios.



La actuación está fundamentalmente dirigida a emprendedores, autónomos y microempresarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El objetivo principal de estas actuaciones es descubrir las ventajas, en términos de productividad, costes y rentabilidad, que tiene la aplicación de las Nuevas Tecnologías en los negocios.

Las actuaciones formativas son gratuitas y se realizan tanto en capitales de provincia como en el medio rural, entregándose un diploma acreditativo de la superación y aprovechamiento de las mismas.

Los talleres son acciones formativas de carácter gratuito, con una duración de 8 horas, que son impartidas por personas con experiencia en dinámicas de grupo y conocimientos en nuevas tecnologías.

Estas actividades formativas tienen como objetivo hacer comprender la importancia y la ventaja de utilizar el ordenador y las diferentes herramientas ofimáticas en la empresa, utilizar las nuevas tecnologías para realizar trámites electrónicos: banca electrónica y e-Administración, disponer de página web empresarial y posicionarla correctamente, utilizar herramientas de gestión avanzadas (ERP's y CRM's) o

utilizar Internet como un nuevo canal de venta.

Para asistir a alguno de estos talleres se puede realizar la inscripción a través de la página web <http://cibercentros.jcyl.es/cursosiniciate/> o llamando al teléfono gratuito: 900 505 282.

Las jornadas se desarrollan en capitales de provincia o en municipios de la Comunidad Autónoma, pudiéndose organizar un taller en cualquier localidad de Castilla y León. Para ello, los municipios interesados han de ponerse en contacto con la Secretaría Administrativa del Programa Inici@te Empresas en emprendedores@programainiciate.net o en el teléfono gratuito 900 505 282.

El Programa Emprendedores cuenta con la página web www.programaemprendedores.es en el que los empresarios pueden conocer las actividades que se llevan a cabo.

¿CÓMO PARTICIPAR?

- A través de la página web: www.programaemprendedores.es
- Escribiendo un correo electrónico a: info@programaemprendedores.es
- Llamando al teléfono: 902 42 52 00

Logos: programa emprendedores, Junta de Castilla y León, BOZANZA, and European Union.

Formación tecnológica
Para Pymes y Trabajadores Autónomos
En Sectores de Actividad

¡SUBE AL TREN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS!
¡DESCUBRE TODO LO QUE LA SOCIEDAD DIGITAL DEL CONOCIMIENTO PUEDE HACER POR TU NEGOCIO!

Logos: programa emprendedores, Junta de Castilla y León.

Programa Emprendedores

PROYECTO I3COM: EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN EL COMERCIO

Dentro del Programa Emprendedores, impulsado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, se enmarca el proyecto I3Com, Centro Demostrador de Nuevas Tecnologías para el Sector del Comercio.

I3com es un **centro de innovación comercial**, dirigido y coordinado por la **Federación de Empresarios de Comercio de Burgos (FEC)**, en colaboración con la **Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León**, que ofrece soluciones que permiten el mantenimiento de la competitividad de las empresas de la distribución comercial a través de los servicios, productos y herramientas ofrecidas por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Constituido bajo un entorno de base tecnológica, **facilita a los agentes que participan en la distribución comercial** (preferentemente Pymes y Micropymes) **el acceso a los servicios y ventajas de la Sociedad de la Información.**

El centro se ubica en la segunda planta de las instalaciones de la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos (FEC) ubicadas en la Avd. Castilla y León, 22 (Burgos). Un espacio de 700m², donde se reunirá un equipo multidisciplinar de profesionales (empresas privadas, profesionales independientes y de la docencia) cuyo objetivo sea proponer soluciones fundamentalmente de base tecnológica, para mejorar la competitividad de las empresas del comercio.

Reúne en un mismo espacio, colectivos y líderes en las diferentes áreas de investigación e innovación, donde se generan ideas y soluciones destinadas al sector comercial.

Surge como una iniciativa pionera en España en cuanto al público y destinatario potencial al que va destinado, profesionales de las PYME del comercio y en cuanto al producto resultante de las acciones I+D+i.

Los principios y objetivos del centro se encuentran estrechamente relacionados con las TIC como eje vertebrador de las futuras acciones llevadas en I3com. Esta premisa corresponde al convencimiento de la necesidad de incorporar las TIC como herramienta diferenciadora entre las empresas del sector, fundamentalmente las Pyme ante un mercado cada vez más competitivo.



El Centro, que fue presentado el pasado día 30 de octubre ante las diferentes autoridades provinciales y regionales por las tres entidades que apoyan el proyecto (Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Burgos y Caja de Burgos), contará con **tres áreas diferenciadas de trabajo:**

► **Área de Transferencia Tecnológica:** dirigida al desarrollo de las acciones de I+D+i.



Presentación del proyecto I3Com el pasado día 30 de octubre

► **Área Interactiva:** espacio destinado al intercambio, demostración e interacción del conocimiento obtenido a través de las acciones I+D+i.

► **Área de Comunicación y Cooperación:** cuyo objetivo es el de permitir el contacto y la cooperación del entorno y del Centro.

Existen diferentes **modalidades de vinculación de las empresas** y los diferentes profesionales que quieran pertenecer a I3com:

► Aquellas empresas/profesionales que quieran disponer de un espacio permanente de trabajo en el Centro.

► Empresas que desarrollen el trabajo I+D+i para el Centro desde sus propias sedes.

Todos ellos deberán trabajar en un proyecto de desarrollo anual o plurianual, que podrá ser individual o en cooperación con otros profesionales del Centro, cuyo objetivo sea la propuesta de **SO-LUCIONES** para las empresas de la distribución comercial.

LA RED DE MUNICIPIOS DIGITALES PROMUEVE EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS PILOTO SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES AVANZADOS EN LOS AYUNTAMIENTOS

Además se han incorporado a la RMD todas las Diputaciones de la región y cuatro nuevos Ayuntamientos.

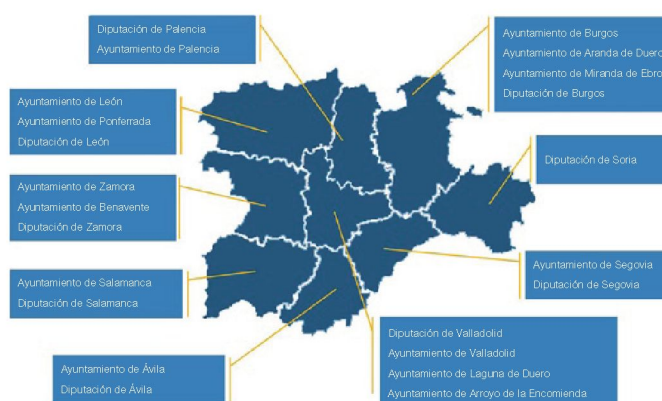
La Red de Municipios Digitales es una iniciativa de la Consejería de Fomento que pretende impulsar los servicios públicos de calidad en el entorno local gracias al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Actualmente son 23 las Entidades que se encuentran adheridas a la RMD (14 Municipios y 9 Diputaciones), de las cuales, las Diputaciones de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora y los Ayuntamientos de Arroyo de la Encomienda, Benavente, Miranda de Ebro y Palencia conforman el cuadro de nuevas incorporaciones de este año.

Además, se han firmado nuevos convenios singulares con Ayuntamientos bajo la denominación de Proyectos Piloto, que pretenden desarrollar áreas TIC de gran interés para las Entidades Locales con un carácter innovador, cuyos resultados y conocimientos podrán ser reaprovechados por el resto de Ayuntamientos de la RMD. Entre ellos hay que destacar el proyecto de implantación de un sistema RFID en la Biblioteca Torrente Ballester del Ayuntamiento de Salamanca,

el desarrollo de servicios interactivos TDT del Ayuntamiento de Segovia y el proyecto de servicios de movilidad en el Ayuntamiento de Ponferrada.

El objetivo del proyecto en la Biblioteca Torrente Ballester de Salamanca es utilizar la tecnología por radiofrecuencia RFID para el inventario, préstamo y autopréstamo de libros de la Biblioteca Municipal. Además, se utilizará el DNI electrónico como sistema de identificación de los usuarios de la Biblioteca para el préstamo y autopréstamo de libros. Estas actuaciones se complementarán con formación en nuevas tecnologías a los usuarios de la Biblioteca en colaboración con el Programa Iníciate de la Consejería de Fomento.

La apuesta del proyecto en el Ayuntamiento de Ponferrada centra sus esfuerzos en el desarrollo de servicios públicos digitales basados en movilidad. Por una parte, se permitirá el acceso multicanal del ciudadano a través de terminales móviles a los servicios del Ayuntamiento mediante un portal móvil y servicios complementarios de movilidad. Por otra parte, se mejorará la eficiencia en la gestión municipal de inventario. Para ello, se dotará a los elementos del inventario de chips RFID y a los operarios de una nueva aplicación y un dispositivo móvil que les permita seguir realizando sus tareas, aprovechando que el



Entidades que conforman la Red de Municipios Digitales

terminal dispone de capacidades de comunicación móvil Wireless LAN o GPRS que se enviarán los datos tomados de los elementos mientras realiza su ruta.

Por último, el Ayuntamiento de Segovia a través del Circulo de las Artes y la Tecnología se ha comprometido a desarrollar servicios interactivos para la Televisión Digital Terrestre (TDT), que permitan la incorporación de todos los ciudadanos, empresas y demás agentes, a la Sociedad Digital del Conocimiento, potenciando el uso del DNI electrónico para el acceso seguro y personalizado a servicios avanzados a través del televisor y las redes de telecomunicaciones. El proyecto también contempla la realización de jornadas de difusión y formación para diferentes grupos de población.

El objetivo de estos proyectos es probar tecnologías innovadoras aplicadas a la gestión municipal y permitir el reaprovechamiento de resultados y experiencias para el resto de los Ayuntamientos y Diputaciones de la Red de Municipios Digitales.

Las Diputaciones de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora y los Ayuntamientos de Arroyo de la Encomienda, Benavente, Miranda de Ebro y Palencia conforman el cuadro de nuevas incorporaciones de este año.

PUBLICADO EL CATÁLOGO DE SERVICIOS INTERACTIVOS SOBRE TDT PARA ENTIDADES LOCALES

El último documento elaborado por la RMD tiene como protagonista a los servicios interactivos a través de la TDT.

La TDT es el resultado de la aplicación de técnicas digitales a la transmisión de la señal de televisión, lo que permite no sólo transportar imagen y sonido, sino también datos. Estos datos se pueden traducir en pequeños programas o aplicaciones con las que el usuario puede interactuar a través de su televisión, y que constituyen los denominados servicios interactivos TDT. Estos servicios se implementan en base al estándar MHP (Multimedia Home Platform). Este tipo de servicios brindan a las Entidades Locales la oportunidad de proporcionar a sus ciudadanos servicios interactivos de interés que reviertan en su calidad de vida y bienestar, paliando la brecha digital.

Estos servicios pueden abarcar todo tipo de temáticas, entre ellas, las destinadas a facilitar el acceso a servicios de Administración Electrónica mediante un canal diferente aunque familiar, como es la televisión. Teniendo en cuenta el abanico de posibi-

lidades que se abren bajo este marco, el documento que se ha elaborado pretende facilitar a los responsables de Ayuntamientos y Diputaciones, unos conocimientos básicos en torno a esta tecnología, incluyendo algunas pinceladas acerca del marco legal que la riga y aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de desplegar este tipo de servicios desde su Administración. Se pretende dar un enfoque práctico, recogiendo un catálogo de servicios interactivos que las Entidades Locales de Castilla y León pueden poner en marcha para acercar la Sociedad Digital del Conocimiento a sus ciudadanos a través del canal TDT. El catálogo se estructura mediante fichas, en las cuales se recogen, entre otros datos, el tipo y la descripción del servicio, así como ejemplos reales de ese servicio, entidades promotoras y empresas desarrolladoras en el caso de que se disponga de esa información. La clasificación que se ha seguido distingue los diferentes servicios interactivos en las siguientes clases:

Es una guía de buenas prácticas y catálogo de servicios interactivos que las Entidades Locales de Castilla y León pueden desarrollar para acercar la Sociedad Digital del Conocimiento a sus ciudadanos a través del canal TDT.

opción que desee y su petición será registrada, procesada y, en su caso, también contestada a través del canal de retorno.

► **Servicios Transaccionales Básicos:** Estos servicios permiten al usuario realizar operaciones que requieren de su identificación a través de mecanismos de seguridad básicos, basados en claves confidenciales que únicamente el usuario puede conocer, pudiendo permitir consultas y confirmación de datos.

► **Servicios Transaccionales Avanzados:** Estos servicios van a permitir al ciudadano realizar operaciones que necesiten de su identificación y autenticación a través de mecanismos de seguridad más avanzados (por ejemplo, tarjeta inteligente) para realizar pagos, trámites personales, etc. Para la implementación de estos servicios se utilizan mecanismos que conllevan firma electrónica y el despliegue asociado de una infraestructura de seguridad.

Se puede acceder al documento desde la Web de la RMD:

www.jcyl.es > Sociedad de la Información > Red de Municipios Digitales > Publicaciones.



Guía sobre TDT para Entidades Locales

EL REGISTRO INFORMÁTICO DE PROYECTOS VISADOS

Este Registro permite depositar telemáticamente los proyectos industriales visados, Certificados de Dirección de Obra y Certificados de Inspección Inicial.

Para que se autoricen la mayoría de Industrias e Instalaciones Industriales se necesita, según legislación específica, que se presente ante la Administración un proyecto realizado por un Técnico Competente y visado por el Colegio profesional correspondiente.

Igualmente, estas Industrias e Instalaciones Industriales necesitan los Certificados de Dirección de Obra, así como en algunos casos Certificados de Inspección Inicial, por parte de Organismo de Control Autorizado.

Estos proyectos, Certificados de Dirección de Obra y Certificados de Inspección Inicial, hasta ahora se venían depositando únicamente en formato papel, en los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo de la provincia correspondiente.

Desde hace unos meses la Dirección General de Industria ha establecido una forma alternativa de depositarlos, que consiste en su almacenamiento en un Servidor de la Junta de Castilla y León. Para ello se ha creado un Registro Informático denominado "PROV" (Proyectos Visados) a través de la ORDEN EYE/2022/2007, de 14 de diciembre.

Aunque este procedimiento tiene carácter voluntario y alternativo a la presentación documental, es de prever que se irá implantando de una forma sistemática



y paulatina por las numerosas ventajas que ofrece y porque va dirigido a unos colectivos muy familiarizados en el uso de nuevas tecnologías.

Los usuarios del sistema que podrán introducir documentos en el Servidor de la Junta habilitado para este servicio son:

- ▶ Colegios Profesionales, para depositar Proyectos y Direcciones de Obra.
- ▶ Organismos de Control Autorizados, para depositar Certificados de Inspección Inicial.

Conviene destacar que el depósito de estos documentos en este Registro Informático no surte efecto ante la Administración hasta que no se adscriban a un expediente específico porque el interesado o bien su representante inicie la tramitación del mismo.

Esto quiere decir que los documentos podrán ser modificados, sustituidos o eliminados por quien los haya introducido,

sin exigencia alguna, hasta el momento en que ese documento se adscriba a un expediente, momento en el que no se admite ninguna modificación posible.

En definitiva, en el momento que el documento se adscribe a un expediente, se bloquea para impedir posibles modificaciones, de tal modo que la Administración, por su parte, no podrá efectuar modificación alguna y mantendrá y almacenará los documentos en el formato en el que fueron introducidos.

Cuando se hace el depósito del documento (ya sea proyecto, dirección de obra o certificado de inspección inicial) el servidor devuelve al usuario un número que identifica al documento depositado. Los requisitos técnicos que deben tener los usuarios para poder utilizar el sistema son mínimos:

- ▶ Internet Explorer versión 5.
- ▶ Certificado Digital aceptado por la plataforma de Administración Electrónica de la Junta de Castilla y León. Además, para utilizar este servicio los

Para utilizar este servicio los usuarios deberán solicitar el alta a la Dirección General de Industria, que es el órgano responsable del fichero.

usuarios deberán solicitar el alta a la Dirección General de Industria, que es el órgano responsable del fichero.

Entre las ventajas para el usuario derivadas de la presentación telemática de proyectos destacan:

- ▶ El ahorro en gastos asociados a la impresión y copiado de los documentos.
- ▶ El ahorro en gastos en mensajería o en desplazamientos por el interesado.
- ▶ Se introduce la posibilidad de presentar los proyectos visados en cualquier momento antes de iniciar la tramitación de los expedientes, de tal modo que la presentación de los proyectos se puede realizar a cualquier hora del día, incluso días no hábiles, puesto que es un Servicio telemático.
- ▶ La mayoría de los Colegios Profesionales tienen implantado el Visado electrónico, con lo que este paso va a significar el cierre de las transacciones telemáticas para la realización de este trámite. Es decir, el colegiado podrá solicitar el visado al colegio profesional correspondiente haciendo uso del Visado Electrónico y a su vez, previa solicitud del colegiado, el Colegio podrá enviar telemáticamente el proyecto visado a la Administración,

Se trata de un procedimiento que tiene carácter voluntario y alternativo a la presentación documental, pero que supone un gran ahorro de tiempo y dinero para sus usuarios.

siempre con las garantías que ofrece la firma electrónica (Confidencialidad, No repudio, Autenticidad e Integridad).

En cuanto a las ventajas para la Administración:

- ▶ Agilidad en la búsqueda de expedientes: siempre es mucho más fácil buscar los expedientes en un sistema electrónico que en un registro documental.
- ▶ Un avance más hacia la oficina sin papeles. Posibilidad de que los técnicos de la Administración impriman en papel sólo la parte del proyecto o los planos que necesitan para la actuación que se requiera (inspecciones, requerimiento por parte del Juzgado...).
- ▶ Tramitación más rápida de los

expedientes debido a que este sistema permite que varios técnicos del mismo Servicio Territorial puedan acceder a consultar el mismo proyecto técnico. Para entender esto, hay que tener en cuenta que un proyecto técnico puede englobar a su vez proyectos de diferentes tipos de instalaciones (eléctrica, de gas, de calefacción). Muchas veces, dependiendo del número de sus técnicos, los Servicios Territoriales dividen las tareas, así un técnico se encarga de las instalaciones de baja tensión, otro técnico de las instalaciones de calefacción...

La creación del este Registro Informático es un paso previo y necesario hacia la tramitación telemática de todo tipo de expedientes relativos a Industrias e Instalaciones Industriales. Actualmente se pueden tramitar telemáticamente las instalaciones eléctricas de baja tensión que no necesitan proyecto.

La Dirección General de Industria prevé que en el primer trimestre del año 2009 se haya implantado la tramitación telemática de todos los expedientes eléctricos de baja tensión, tanto requieran proyecto como no.

Posteriormente se continuará avanzando en la tramitación telemática de todos los expedientes de industrias e instalaciones industriales, incluyendo el pago de las tasas.



FALTAN 365 DÍAS

Entrada en vigor de la Ley 11/2007.

Autor:

Guillermo Yáñez Sánchez

Jefe Sección Contratación de la Diputación Provincial de Soria y colaborador del blog www.compraspublicaseficaces.com

Faltan 365 días para que entre en vigor la **Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos**.

365 días para que, legalmente, se inaugure la **Sociedad de la Información**, en la cual y gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones "la Administración se acercará hasta la sala de estar de los ciudadanos o hasta las oficinas y despachos de las empresas y profesionales y les permitirá relacionarse con ella sin colas ni esperas" (Preámbulo de la Ley 11/2007).

Gracias a las TIC la Administración se acercará hasta la sala de estar de los ciudadanos o hasta las oficinas de las empresas.

365 días para poner en funcionamiento los elementos electrónicos, comunes y habilitantes, del **nuevo campo de juego electrónico**. "Elementos comunes como la sede electrónica, el registro electrónico de entrada vía web, las notificaciones fehacientes, y el sistema de archivo documental, y elementos habilitantes, que hacen posible la nueva forma de actuación: firma electrónica, sello de tiempo, etc..." ("Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Local del Futuro". Fundación Telefónica 2007. Resumen ejecutivo).

365 días para que formalmente se reconozca el **derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos** (art. 1 Ley 11/2007).

Y 366 días para que **ciudadanos y empresas**, cuando vean **vulnerado** su

derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, se vayan al **juzgado** a reclamar su cumplimiento, (Jaime Domínguez-Macaya Larnaga "Contratación del Sector Público" editado por El Consultor de los Ayuntamientos - La Ley, pág. 2.158).

A esta conclusión se puede llegar tanto por el reciente Informe: "Las Tecnologías de la Información y..." como a través del informe de 2001 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) "The Hidden Threat to E-Government de 2001.

Y la verdad es que, hasta la fecha, se han hecho muchas cosas:

✓ Se han realizado las oportunas reformas legislativas:

► La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público ha introducido reformas en la **regulación del personal de las Administraciones públicas** con la finalidad de que este recurso, "el más importante de todos los recursos de una organización", se adecue a los nuevos aires que trae la modernización administrativa.

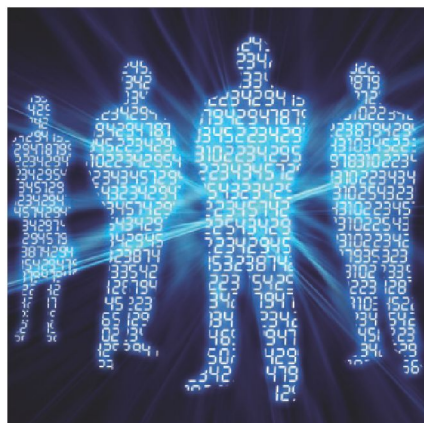


► La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos ha puesto fecha determinada (**31 de Diciembre de 2009**) a lo que la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ya nos anunciaba en su preámbulo "**las técnicas burocráticas formalistas**, supuestamente garantistas, **han caducado**, por más que a algunos les parezcan inamovibles, y la Ley se abre decididamente a la tecnificación y modernización de la actuación administrativa en su vertiente de producción jurídica y a la adaptación permanente al ritmo de las innovaciones tecnológicas."

► La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ha servido como banco de pruebas e indicador de cómo va todo este proceso de cambio, ya que mucho de lo previsto en la Ley 11/2007 con carácter general para el 1 de enero de 2010 **ya está en vigor en el ámbito de la contratación desde el 1 de Mayo de 2008**.

✓ Estas reformas legislativas se han visto acompañadas de **sucesivos pro-**

Gracias a la Ley 30/2007, mucho de lo previsto en la Ley 11/2007 con carácter general para el 1 de enero de 2010 ya está en vigor en el ámbito de la contratación desde el 1 de Mayo de 2008.



gramas para impulsar y financiar las iniciativas de implantación de la administración electrónica ("Plan Info XXI", Plan eEurope 2000, Plan eEurope 2002, Plan eEurope 2005, "Ciudades Digitales"; "Ciudades Singulares"; "Ayuntamientos Digitales" Plan de Acción sobre la Administración Electrónica i2010).

✓ A las reformas legislativas y recursos económicos, se han sumado las iniciativas para informar, formar, impulsar, dirigir y ordenar todo este proceso de cambio, iniciativas que en nuestra región llevan a cabo la **Red de Municipios Digitales** y el **Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI)**.

Y a todo esto nos sumamos nosotros. **¿Y quienes somos nosotros?**, pues simples personas físicas que también queremos **aportar** nuestro granito de arena en todo este proceso de cambio.

¿Y cómo lo hacemos?, pues utilizando

la **Web 2.0** publicamos electrónicamente mediante nuestro **blog** (www.compraspublicaseficaces.com) y nos relacionamos a través de la **blogsfera**.

Web 2.0, blogs, blogsfera..., conceptos nuevos para muchos, pero que conviene ir conociendo porque ya conviven con nosotros y han venido aquí para quedarse.

A través del blog hemos conocido a muchas personas, empresas, administraciones, etc., y ahora, aquí estamos, iniciando una nueva colaboración con el ORSI, así funciona la **colaboración en red**, así funciona la Web 2.0.

En el marco de esta colaboración escribiremos una serie de artículos periódicos relacionados con **administración electrónica** que se irán publicando en este boletín y en la web del ORSI: nos centraremos en los **gestores de expedientes o los workflows** (*"pieza clave en cualquier proyecto de administración electrónica"* Jaime Domínguez-Macaya Lurnaga *"Contratación del Sector Público"* editado por El Consultor de los Ayuntamientos - La Ley, págs. 2.324 y 2.356) y para ello viajaremos al pasado hasta la globalización 2.0, la fundación de la Workflow Management Coalition (WfMC), quizá lleguemos hasta Henry Ford y volveremos al estado presente de la cuestión, las SOAs...

Saltaremos al futuro inmediato, los **blogs, google docs** y otras potenciales herramientas de la Web 2.0 en el ámbito de la Administración Pública, y por su puesto nos centraremos en nuestros problemas inminentes, **la sede electrónica, las notificaciones electrónicas, el sellado de tiempo, la firma electrónica, ...**

En el proceso de implantación de la administración electrónica también le dedicaremos la oportuna atención, al necesario **matrimonio con las empresas del sector**, las que tienen la iniciativa, el dinero y las ganas de innovar soluciones tecnológicas adecuadas para la gestión de nuestras tareas y a la **forma de santificar la unión**, el contrato.

En este viaje que ahora empieza, no nos olvidaremos de las **personas** que, dentro de las organizaciones, deben utilizar la tecnología y de **cómo implantar la tecnología**, rompiendo y cambiando los hábitos de las personas y de las organizaciones, mediante el uso de las herramientas de gestión como la **gestión de calidad (CAF)** o la **gestión de procesos, imprescindibles** para que la implantación de la tecnología tenga un mínimo de éxito.

Iniciamos este viaje y seguimos estando en www.compraspublicaseficaces.com.



EL CITA PRESENTA LA " BIBLIOTECA ESCOLAR DIGITAL ", UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA INCORPORAR LAS TIC A LA EDUCACIÓN

Es la puerta de acceso a los mejores enlaces y recursos educativos para educadores, alumnos y padres.

La Fundación Germán Sánchez Ruipérez, a través del Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA), ha generado la Biblioteca Escolar Digital (BED), www.bibliotecaescolardigital.es, con el objetivo de ser la puerta de acceso a las principales novedades y mejores enlaces y recursos educativos.

Este recurso digital permite el acceso universal y gratuito a todos los miembros de la comunidad educativa.

El CITA, consciente de que en la Sociedad del Conocimiento del siglo XXI se nos plantea el reto de buscar un nuevo modelo de alfabetización de la información educativa que nos permita eliminar la brecha digital, ha realizado considerables esfuerzos para facilitar el acceso a la era digital a los profesores y los alumnos y ha creado la Biblioteca Escolar Digital (BED), que ofrece al que la utilice la posibilidad de compartir, utilizar, crear, difundir, evaluar y recomendar objetos digitales educativos de calidad. Todo ello de forma pública, abierta y gratui-

Se puede acceder, en función del nivel educativo, mediante las siguientes vías: Infantil, Primaria y ESO, y Bachillerato y Profesores.



www.bibliotecaescolardigital.es

ta, en red, garantizando de este modo el acceso universal a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa desde cualquier punto de acceso.

La BED ofrece tres vías de acceso en función de la edad y, por tanto, nivel educativo para la que están recomendados los Objetos Digitales (OD) que alberga: Infantil, Primaria y ESO, Bachillerato y Profesores. Y no sólo eso, una de sus características fundamentales es la personalización de los servicios, adaptándolos a las necesidades de los distintos perfiles de usuarios, de tal modo que una vez registrado rellenando un sencillo formulario en el que se indican los datos personales y los niveles educativos de interés, se accede a los servicios de Mi biblioteca lo que permite interactuar con los Objetos de Aprendizaje, valorarlos, comentarlos o recomendarlos.

Por tanto, los profesores que entren en www.bibliotecaescolardigital.es tendrán en la BED la clave del éxito para impartir

La Biblioteca permite la personalización de los servicios, adaptándolos a las necesidades de los distintos perfiles de usuarios.

sus clases. Utilizando objetos digitales sus lecciones serán magistrales, motivadoras y dinámicas, ofreciendo un valor añadido a la materia curricular. Los alumnos de cualquier edad encontrarán en la BED su espacio, ese lugar de visita diaria obligada a la hora de realizar sus tareas escolares, repasar conceptos y satisfacer sus necesidades educativas. Y los padres y madres tendrán a su disposición la mejor guía de orientación que puedan encontrar en el momento en que sus hijos les recuerden que la educación también es cosa de ellos.

LA JUNTA APRUEBA EL DECRETO 82/2008, DE 4 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA EN CASTILLA Y LEÓN

El objetivo fundamental de esta norma es favorecer e impulsar la producción y difusión coordinada de la información geográfica y la cartografía en Castilla y León.

A comienzos del pasado mes de diciembre de 2008 la Junta de Castilla y León aprobó el Decreto 82/2008, de 4 de diciembre, de Ordenación de la Cartografía en Castilla y León, que tiene su antecedente más cercano en la **Directiva 2007/2/CE del parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE)**, que fijó dos principios básicos:

1. La información debe ser elaborada y mantenida por el organismo más adecuado.
2. La información debe ser compartida y puesta a disposición de la sociedad.

A través de este Decreto se pretende adaptar la normativa autonómica a la terminología y a los principios establecidos por la Directiva INSPIRE. En este sentido y entre otros cambios, el hasta ahora SITCYL (Sistema de Información Territorial de Castilla y León) pasa a denominarse IDECYL (**Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León**).

A través de este Decreto el hasta ahora SITCYL (Sistema de Información Territorial de Castilla y León) pasa a denominarse IDECYL (Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León).

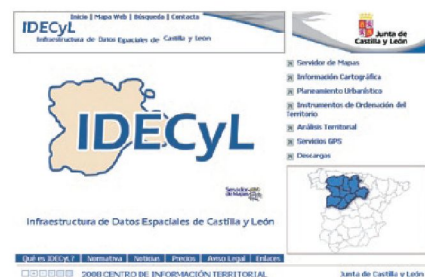
Actualmente está accesible en la dirección: www.sitcyl.jcyl.es.

Las **Infraestructuras de Datos Espaciales** consisten en que, desde cualquier ordenador conectado a internet, se tenga la posibilidad de localizar, visualizar y descargar información geográfica ubicada físicamente en diferentes administraciones u organismos, pudiendo visualizarla de forma superpuesta.

Para poder superponer visualmente, y de forma correcta, esta información geográfica elaborada por diferentes organismos, se deben cumplir unos estándares y protocolos internacionales. De esta forma, se consigue la interoperabilidad, que es la capacidad de los sistemas de información de intercambiar datos y posibilitar la puesta en común de información y conocimientos.

La **información geográfica** se refiere, no sólo a la cartografía básica, sino también a cualquier cartografía temática y a cualquier dato o información que tenga conocida una ubicación geográfica en el territorio, como por ejemplo, recursos naturales, parcelas agrarias, información estadística, recursos turísticos, información urbanística, dotaciones sanitarias, culturales, deportivas, industriales, comerciales, edificios administrativos, etc. La localización geográfica o georreferenciación, puede realizarse de diferentes maneras: coordenadas geográficas, dirección postal, distrito censal, municipal, etc.

Actualmente, ya está disponible el **visor cartográfico de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECYL)** en www.sitcyl.jcyl.es. El Decreto de Ordenación de Cartografía en



www.sitcyl.jcyl.es

Castilla y León, dará un impulso para integrar toda la información de las Administraciones de la Comunidad a través de IDECYL, convirtiéndose en un servicio fundamental de acceso a la información de la Comunidad.

Por otra parte, el nuevo Decreto reduce a tres el número de **Órganos Cartográficos** de ámbito autonómico y simplifica su funcionamiento en aras de una mayor eficacia. De este modo, al **Centro de Información Territorial** le corresponde la planificación y coordinación de la actividad cartográfica de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como la elaboración y difusión de la cartografía de la Comunidad, mientras que el **Consejo de Cartografía y la Comisión Técnica de Cartografía** quedan configurados como órganos consultivos y de asesoramiento de las diversas Administraciones Públicas de la Región y de la Administración autonómica respectivamente.

Por último, el Decreto de Ordenación de la Cartografía delimita el contenido y establece el procedimiento de elaboración del **Plan Cartográfico de Castilla y León**, prorrogando el actual Plan 2003-2008 en tanto no se apruebe uno nuevo.

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CREA EL PORTAL DEL MEDICAMENTO

El Portal tiene como objetivo mejorar la prescripción y la calidad asistencial.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el pasado mes de diciembre un Portal del Medicamento dirigido a los profesionales de la salud en la Comunidad Autónoma con el fin de mejorar la prescripción y la calidad asistencial a través del acceso a los recursos disponibles en el ámbito de los medicamentos.

El nuevo portal es de uso restringido para profesionales de SACYL –es una intranet-, y ha sido diseñado por técnicos de la Gerencia Regional de Salud ante la evidencia de la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como instrumento de cambio y de mejora de las organizaciones.

Así, esta herramienta de consulta técnica adquiere especial relevancia en el ámbito de la asistencia sanitaria y constituye un elemento estratégico en Castilla y León, ante el elevado número de profesionales a los que es preciso hacer llegar la información y ante el grado de dispersión geográfica de los mismos.



Estos factores resultan determinantes en todo lo relacionado con la utilización de medicamentos, debido a la rapidez con la que se introducen nuevos productos en el mercado y a las modificaciones a que están sometidos en cuanto a indicaciones, condiciones de uso o alertas por reacciones adversas.

De los contenidos incluidos en el portal destacan los siguientes:

► **Remedios:** Es la base de datos de medicamentos, productos sanitarios y dietéticos. Ofrece información sobre los siguientes aspectos: datos básicos y de composición, datos económicos y de dispensación, información clínica y alertas e interacciones.

► **Informes de prescripción:** Los médicos de familia y pediatría pueden visualizar sus propios perfiles de prescripción, así como otros informes de carácter global. Para garantizar la confidencialidad de los datos, los informes solo pueden ser consultados por los propios médicos.

► **Guías Terapéuticas de Sacyl:**

Herramientas de ayuda a los profesionales sanitarios que orientan la terapéutica de los problemas de salud más frecuentes en las consultas de medicina de familia y pediatría.

► **Información de medicamentos:**

A través de esta sección se podrán visualizar los boletines técnicos elaborados en Castilla y León: Sacylite, Sacylime y Ojo de Markov. Se accede también a las páginas de sociedades y organismos de prestigio, nacionales e internacionales, en el ámbito de información de medicamentos.

El nuevo portal es de uso restringido para profesionales de SACYL –es una intranet-, y ha sido diseñado por técnicos de la Gerencia Regional de Salud.



► **Estrategias de mejora de uso racional del medicamento (URM):** Entre ellas se incluye el documento de mejora de la adherencia terapéutica orientado a ancianos polimedicados, así como el material de apoyo elaborado para su desarrollo: Farmafichas y modelos para imprimir (Hoja de Información, registro de entrevista, Hoja de Medicación).

El Portal de Uso Racional del Medicamento de la Junta de Castilla y León es una completa herramienta de trabajo destinada a los profesionales de la sanidad con la finalidad de facilitar el acceso a todos los recursos disponibles en el ámbito de los medicamentos.

En el menú se encuentra además otra información sobre:

► **Interacciones:** Se proporciona el acceso gratuito a dos bases de datos de Medicinas (Stockley) con monografías de interacciones farmacológicas y alertas de interacciones. Se

muestran más de 2.500 monografías de interacciones con un formato que permite una lectura rápida o detallada.

► **Alertas de seguridad:** En esta página se incorporan todas las alertas de seguridad de medicamentos comunicadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, ordenadas por fecha.

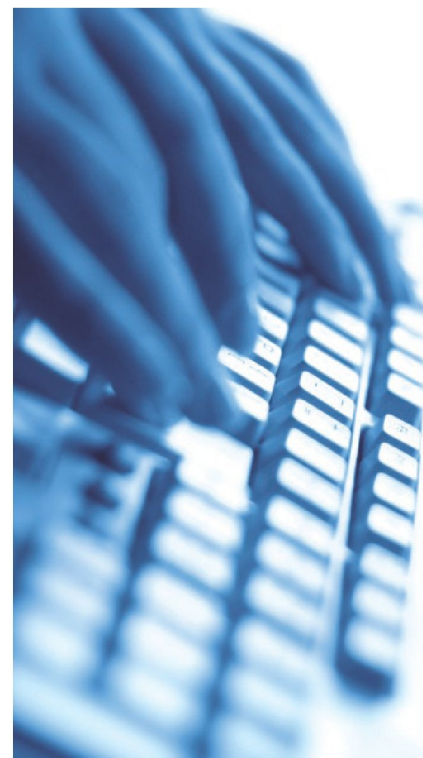
► **Enlaces URM:** Se facilita el acceso a las webs de sociedades científicas, organismos nacionales e internacionales, boletines oficiales o centros de información de medicamentos de diversas comunidades autónomas.

► **Guías de práctica clínica:** donde se recogen tanto las guías propias de Sacyl como las publicadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo y otros organismos internacionales.

► **Normativa:** Se proporciona el acceso a una selección de la normativa sobre prestación farmacéutica que se ha considerado de interés en relación con los medicamentos.

► **Noticias y novedades:** Esta sección pretende mantener al profesional actualizado en los temas de interés relacionados con el medicamento.

► **Biblioteca** (bases de datos y artículos): por un lado, se proporciona el acceso a bases de datos de gran inte-



res como UpToDate, Clinical Evidence, Joanna Briggs, Web of Knowledge (WOK), Fisterae, etc. En la sección de artículos se proporciona el enlace con PubMed.

► **Grupos de trabajo:** A través de este aplicativo se proporcionará una plataforma a los miembros de los distintos grupos de trabajo que estén en marcha que les permitirá el intercambio de documentos, la comunicación ágil, la consulta de la agenda del grupo y de las noticias y novedades de interés.

► **Foros:** A través de este espacio pueden comunicarse todos los profesionales y compartir opiniones e inquietudes en el ámbito de los medicamentos.

► **Herramientas y utilidades:** donde se han incorporado opciones de descarga de software o consulta a diccionarios.

Próximamente se irán incorporando diversos cursos de formación on line, dirigidos a médicos y enfermeras de AP, y todas aquellas utilidades que vayan sugiriéndose por los propios usuarios.



LA INTERNET DEL FUTURO: LA WEB DE LOS SERVICIOS

La fusión de la Web y las Telecomunicaciones en Servicios creados por los Usuarios.

En su origen, la World Wide Web era una gran base de datos contextualizada. Uno acudía a la Web para obtener información sobre un grupo musical, el país que iba a visitar o las noticias de última hora. Sin embargo, la Web se ha ido transformando en una plataforma de servicios, de forma que ya no sólo se utiliza para *obtener información*, sino también para *hacer cosas*, como reservar billetes de avión, hacer compras on-line o vigilar un negocio vía webcams. Es lo que se ha dado en llamar *Internet de Servicios*.

En la Internet de Servicios se ofrecerán multitud de servicios que serán capaces de interactuar entre sí automáticamente, facilitando la realización de tareas complejas.

En la Internet de Servicios, si un usuario desea reservar un viaje, en la página Web de la agencia simplemente introducirá su ciudad de destino y las fechas del viaje. Será esta página la que automáticamente se encargará de reservar los vuelos adecuados, los billetes de tren desde el

aeropuerto a la ciudad de destino, las habitaciones del hotel, enviar copias de todos los billetes al móvil del usuario, la previsión del tiempo dos días antes del comienzo del viaje, y si se trata de un país exótico, comprobar que el viajero tiene sus vacunas al día y si no, reservar hora en los servicios sanitarios para vacunarse. La compañía aérea, la ferroviaria, el hotel y la administración de salud ofrecerán todos esos servicios a través de la Web, y la agencia de viajes podrá componerlos todos juntos para que interactúen de forma adecuada y automáticamente, sin necesidad de que una persona lleve a cabo los pasos uno a uno.

Esto no sería posible sin la Computación Orientada a Servicios (SOC – *Service Oriented Computing*), que es un nuevo paradigma informático que representa un paso más respecto a la Programación Orientada a Objetos. En SOC, los servicios son entidades software independientes diseñadas para llevar a cabo una función por sí mismos, pero que posteriormente pueden interactuar entre sí estableciendo enlaces *ad hoc* que se pueden crear y destruir dinámicamente. Cada persona puede elaborar sus servicios aisladamente y, en una etapa posterior, establecer los procesos de interacción, que además pueden ser modificados, creados y destruidos libremente. Este modelo de desarrollo se ajusta



perfectamente a la Web, un sistema sin control global y en el que los nodos se crean y se destruyen dinámicamente.

Otro concepto que está tomando fuerza es la Web 2.0. Se trata de un término de significado un tanto confuso, puesto que no se refiere a una tecnología concreta, sino al hecho de que la Web se ha democratizado. En sus orígenes, la Web 1.0 era asimétrica: los desarrolladores de páginas Web colgaban información y los usuarios la consumían. La Web 2.0 es simétrica: todos los usuarios cuelgan información y la consumen.

Existe otra tendencia más que está moldeando la Internet del Futuro: la convergencia total de las Tecnologías de la Información (Informática e Internet) con las Telecomunicaciones. Los movimientos actuales de las operadoras apuntan a que sus infraestructuras y los servicios





que ofrecen van a ser accesibles y programables a través de la Web.

Si se combina la Internet de Servicios con la Web 2.0, lo que resulta es una Web en la que los usuarios comparten servicios, además de información. Para ello, serán necesarias herramientas que permitan a usuarios no expertos crear servicios de forma sencilla. Algunos prototipos de estas herramientas ya existen: los más populares son Yahoo! Pipes (pipes.yahoo.com) y Microsoft Popfly (www.popfly.com). Si se añade la convergencia de Informática y Telecomunicaciones, llegaremos a la conclusión de que en la Internet del Futuro los usuarios podrán crear y compartir sus propios servicios que incluirán capacidades de comunicaciones. Un ejecutivo que esté esperando un email importante podrá crear un servicio que le reenvíe ese email como SMS si está fuera de la oficina o como un mensaje de mensajería instantánea si está conectado a su cuenta de Messenger.

En la Internet del Futuro los usuarios podrán crear y compartir sus propios servicios que incluirán capacidades de comunicación.

En esta dirección apunta el proyecto OPUCE que ha desarrollado un prototipo de plataforma de creación y gestión de servicios convergentes de comunicaciones e Internet que incluye dos partes principales:

- Un entorno de ejecución que fusiona la Web con la infraestructura de un operador de telecomunicaciones, de forma que es posible, que servicios disponibles en Internet (como mapas de localización) interactúen con el envío de mensajes SMS del operador, a pesar de utilizar tecnologías completamente distintas.

- Un conjunto de herramientas para la creación sencilla de servicios combinados de comunicaciones e Internet, para ser ejecutados en el entorno anterior. En estas herramientas, las funcionalidades básicas se representan como piezas que el creador puede conectar entre sí. Por ejemplo, si se conecta la pieza "recibir email" con la de "enviar SMS", el servicio

así generado reenviará los emails recibidos en el buzón del usuario a su móvil.

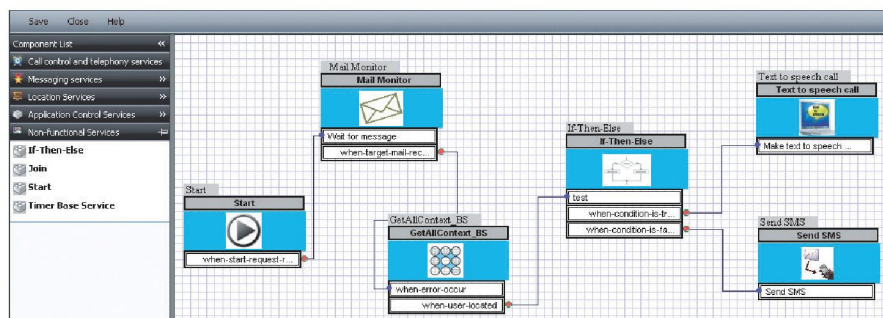
Proyecto IST FP6 OPUCE (Open Platform for User-centric service Creation and Execution, www.opuce.eu), coordinado por Telefónica I+D, la Universidad de Valladolid y Telecom Italia Labs y financiado por la Comisión Europea.

OPUCE es un proyecto de investigación y por tanto no existen planes para un despliegue comercial a corto plazo, pero, este tipo de plataformas desempeñarán un papel protagonista en la Internet del Futuro.

Artículo elaborado por el grupo de investigación CIT (Communication and Information Technologies) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad de Valladolid (www.cit.tel.uva.es).



Logo del proyecto OPUCE



Editor de servicios del proyecto OPUCE

EL ARTE Y LA HISTORIA DE CASTILLA Y LEÓN EN YOUTUBE A TRAVÉS DE ARTEHISTORIA

A finales del año 2008 Arتهistoria.TV superó los cuatro millones de visitas y alcanzó las tres mil suscripciones.

Arتهistoria.com (ahora Arتهistoria.jcyl.es) nace el 23 de noviembre de 1.999 y es, por tanto, el portal decano en España y probablemente en todo el mundo con contenidos histórico-artísticos. Arتهistoria es en la actualidad el portal más importante del mundo en español dentro de su categoría con **5 millones de páginas vistas en el pasado mes de noviembre de 2008 y más de 44 millones en todo el año, con un tráfico superior a los 22.000 Gigabytes** también en 2008.

En este contexto, el 2 de Enero del año 2008 comenzó su andadura un canal en YouTube, que en mayo alcanzaba la categoría de Partner o Premium con YouTube España, acuerdo que sólo pueden alcanzar aquellos canales que puedan acreditar la autoría o propiedad intelectual de sus vídeos.

En el pasado año 2008 Arتهistoria.TV mostró más de 4.250.000 vídeos y alcanzó las 3.200 suscripciones, convirtiéndose en el canal asociado más visitado de España y quinto del mundo en el

Arتهistoria.TV ocupa el puesto 17 entre los canales asociados de todas las categorías.

apartado de Educación en YouTube.

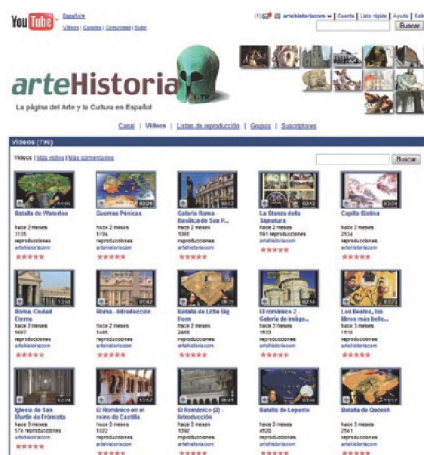
En España, Arتهistoria ocupa el puesto 17 entre los canales asociados de todas las categorías, únicamente por detrás de canales que llevan bastante más tiempo que Arتهistoria dados de alta en YouTube, y que son de instituciones tan importantes como algunos de los principales medios de comunicación en España (Cuatro TV, Antena 3 TV, Libertad Digital TV, RTVE o la Agencia Efe), equipos de fútbol (F.C. Barcelona) o grupos de música de gran popularidad (como El Canto del Loco).

En la actualidad se han incorporado a Arتهistoria.tv unos 800 vídeos, todos

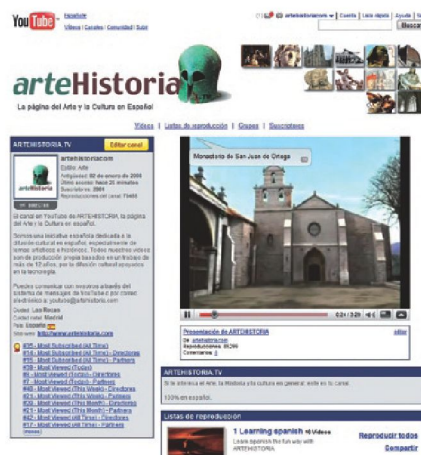
ellos locutados y con el archivo de texto salvado, lo que va a permitir subtítular todos los documentales de forma sencilla. Como prueba piloto, se ha creado una lista de reproducción denominada "Learning spanish" que cuenta hasta el momento con 16 vídeos subtítulados que pueden ser traducidos a varios idiomas mediante el traductor automático de Google.

La incorporación de Arتهistoria a la web de la Junta de Castilla y León tiene como objetivo básico el impulso a la creación de contenidos en español en Internet así como la difusión de información que refleje el extenso patrimonio sociocultural, histórico, artístico y turístico de Castilla y León.

Arتهistoria es, sin duda, el mayor difusor mundial de la Historia y el Arte universales en lengua española y es el mayor referente de nuestro idioma y nuestra cultura en el mundo en materia de historia y de Arte, lo que sitúa a Castilla y León en la vanguardia del fomento de la cultura en Internet.



Videos de Arتهistoria en Youtube



Arتهistoria.TV en Youtube



Canales más vistos de Educación de Youtube en España

PUBLICADO EL ESTUDIO SOBRE E-LOGÍSTICA EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO

El estudio, realizado por el ORSI, analiza la problemática de la logística en el comercio electrónico.

El comercio electrónico se ha convertido en una nueva posibilidad que permite comercializar productos y servicios a través de Internet, un nuevo canal de ventas. El principal desafío de las empresas que se embarcan en el mundo del comercio electrónico es afianzar la fiabilidad y lealtad de sus clientes; por ello, el desarrollo sostenible de una logística adecuada a las necesidades de la propia empresa y sus clientes constituye el eje principal del comercio electrónico.

La mayor utilización de los medios electrónicos está modificando la manera en que las empresas se relacionan con sus clientes y proveedores.

La problemática de la logística resulta más evidente en las PYMES, ya que el margen de maniobrabilidad de que disponen en el mercado es bastante inferior al de las grandes compañías y la asunción de unos costes logísticos excesivamente elevados podría significar su cierre.

La pequeña y mediana empresa se enfrenta a un importante reto dentro del ámbito del comercio electrónico, que puede determinar el éxito o fracaso de su proyecto empresarial: la gestión logística.

Consciente de esta realidad, el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de Castilla y León (ORSI) ha publicado el estudio "e-Logística: La problemática de la logística en el comercio electrónico" (disponible en www.orsi.es) que analiza la problemática asociada a la logística en el comercio electrónico en productos tangibles y, principalmente en PYMES y micropymes. En concreto, se estudian los diferentes obstáculos que se pueden presentar desde que el empresario toma la decisión de promocionarse y vender sus productos en la Red, hasta la venta del bien y su recepción por el consumidor final.

Asimismo, se reflejan las posibles soluciones o alternativas existentes en la actualidad, tanto a nivel autonómico, como nacional e internacional, analizando, de cada una de ellas, sus ventajas y desventajas, así como su posibilidad de aplicación práctica en nuestro mercado con sus especialidades geográficas, jurídicas, sociales, económicas, etc. Para que dichos ejemplos sean más útiles, se buscan y analizan dentro de los mismos, aquellos casos de éxito más significativos que se encuentren, principalmente, en Castilla y León.

Por último, se ofrecen una serie de recomendaciones orientadas a las PYMES y micropymes castellanas y leonesas, donde se pueden encontrar consejos útiles para abordar la planificación logística en su negocio de comercio electrónico.



e-LOGÍSTICA
La problemática de la logística en el comercio electrónico



Portada del estudio de e-Logística

El estudio recoge soluciones y oportunidades para el aprovechamiento del comercio electrónico, así como posibilidades de aplicación práctica en nuestro mercado para las pymes y micropymes.



CELEBRADAS LAS JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO EN LAS ENTIDADES LOCALES

La Red de Municipios Digitales organizó los días 2 y 3 de octubre de 2008 en Palencia unas jornadas dirigidas a responsables de Entidades Locales de la región, donde se identificaron los principales elementos a tener en cuenta para cumplir la Ley de Acceso Electrónico.

La RMD celebró los días 2 y 3 de octubre en Palencia las jornadas formativas sobre la implantación de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), en las Entidades Locales, en colaboración con la Diputación de Palencia y el patrocinio de la empresa Maat-Gknowledge. En estas jornadas, dirigidas a responsables técnicos y organizativos en materia de Administración Electrónica de las principales Entidades castellanas y leonesas, se analizaron temas relevantes sobre la adaptación de Ayuntamientos y Diputaciones a esta Ley.

Entre las conclusiones hay que destacar:

- ▶ La implantación de la Ley de Acceso Electrónico no es únicamente tecnológica:

debe existir principalmente un cambio de la organización y una adaptación normativa.

- ▶ Es necesaria la gestión del cambio cultural del personal al servicio de la Administración Local, basada en la formación y sensibilización de los empleados públicos.

- ▶ Es de vital importancia racionalizar y priorizar los procedimientos que se van a tramitar electrónicamente.

- ▶ El papel de la interoperabilidad y cooperación entre Administraciones para llevar a cabo las exigencias de la LAECSP: las Entidades Locales demandan servicios electrónicos de otras Administraciones y además tendrán que poner sus datos a disposición del resto.



Imagen de las Jornadas LAECSP en Palencia

- ▶ Se presentó la "Guía de Adaptación de las Entidades Locales a la Ley de Acceso Electrónico" elaborada por la Oficina de Seguimiento de la RMD.

Las ponencias y vídeos de las Jornadas están disponibles en la web de la RMD www.jcyl.es > Sociedad de la Información > Red de Municipios Digitales.

I TALLER NACIONAL DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

El encuentro se celebró el pasado mes de diciembre en Valladolid, y en él se analizó el papel de las Nuevas Tecnologías en el sector.

Un gran número de compañías y asociaciones profesionales de transporte y operadores logísticos de toda España, así como representantes del sector tecnológico y de la Administración Pública, se dieron cita el pasado día 3 de diciembre en la Feria de Valladolid con motivo de la celebración del 'I Taller Nacional de Tecnologías aplicadas al Sector Transporte y Logística'.

Organizado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la Fundación Fundetec en el marco del Plan Avanza, en el Taller se analizó la

situación de los profesionales del sector en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El Taller abordó temas como las ventajas que las tecnologías de movilidad pueden aportar al negocio de los transportistas y los operadores logísticos en aspectos como la gestión eficiente de las flotas, la optimización de costes o la mejora de la eficacia y productividad; los usos y características del nuevo tacógrafo digital; o el impacto de las TIC en el sector logístico desde el punto de vista del aprovisionamiento, la optimización de rutas

y la trazabilidad, entre otros. Además, durante el evento se presentó el "Libro Blanco de las TIC en el Sector Transporte y Logística" (disponible en www.programaemprendedores.es), que analiza la implantación de soluciones TIC en las empresas de transporte y logística, estudia los procesos productivos involucrados en su cadena de valor para detectar sus necesidades tecnológicas, identifica las soluciones tecnológicas clave para optimizar dichos procesos, y ofrece casos de éxito de empresas que ya han adoptado estas soluciones y los resultados que han obtenido.

ENTREGA DE LOS PREMIOS CYL DIGITAL 2008

El acto de entrega se celebró el 27 de noviembre de 2008 en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.

Los "Premios Castilla y León Digital", que amplían los "Premios Internet" de años precedentes engloban tres tipos de premios, que han recaído sobre las

► Categoría Empresa, dirigida a pequeñas y medianas empresas, en la que fue premiada www.rutainternacionaldelvino.com, habiéndose concedido dos

2. Premios Castilla y León Comunidad Digital, galardones honoríficos sin cuantía económica asociada, que también constan de cuatro categorías:

► Ciudadano Digital, en la que fue premiada la Federación de Asociaciones de personas sordas de Castilla y León por su proyecto Videoelbarco, por su actividad en favor de la incorporación de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías.

► Entorno Empresarial Digital, categoría en la que fue condecorada la Agrupación de Empresas Innovadoras en Movilidad, por potenciar el crecimiento del tejido empresarial del sector TIC.

► Municipios Digitales, donde resultó premiado el Ayuntamiento de Ponferrada por su proyecto carpeta local de información ciudadana "Clic".

► Servicios y contenidos digitales y audiovisuales, en la que fue premiado el Club Universitario de Innovación Tecnológica de la Fundación Caja Duero.

3. Premio Sociedad Digital del Conocimiento que reconoce a una institución que haya contribuido de manera notable a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad, recayó en Cruz Roja Española.



Acto de entrega de los Premios CyL Digital 2008

El Premio Honorífico Sociedad Digital del Conocimiento recayó en Cruz Roja Española.

siguientes empresas, asociaciones y Administraciones:

1. Premios Internet, que reconocen los trabajos de quienes con el desarrollo de páginas Web han destacado en la contribución al desarrollo de Internet en nuestra región, a través de cuatro categorías:

► Categoría Iniciativa, en la que resultó premiada la página web www.castillayleononline.com, otorgándose dos accésit a las webs www.realvalladolid.es y www.esperanzacyl.org.

accésit a la aplicación web para arquitectos AWA y a www.tugestion.es.

► Categoría Municipios Digitales, donde resultó premiada la web www.villarcastro.org, seguida de www.elbarraco.org y www.torrecajalleros.es.

► Categoría Promoción del Español y la Cultura de Castilla y León en la Sociedad Digital del Conocimiento, donde el premiado fue www.fds.es (Fundación Duques de Soria). Los accésit correspondieron a www.sanpedrodecadena.com y www.infograficaymas.com/roma/portada.htm.

MOBILITY SHOW 2008

El evento se celebró en Valladolid y en él participaron 120 personas de toda España.

El Centro de Innovación en Movilidad y Microsoft, en colaboración con HTC y Telefónica, organizaron el día 22 de octubre el Mobility Show 2008, un evento interactivo y visual cuyo objetivo es la divulgación, promoción y acercamiento de las tecnologías móviles a empresas. La jornada tuvo lugar en el Parque Tecnológico

de Boecillo (Valladolid) e incluyó diferentes sesiones sobre el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles y el despliegue de infraestructuras de movilidad. Durante el desarrollo de Mobility Show, dirigido a ingenieros de software, desarrolladores, administradores de sistemas y estudiantes, se animó a los asis-

tentes a participar, para concluir con un concurso y la entrega de premios.

Los profesionales de las TIC pudieron descubrir así los beneficios que surgen de la utilización de las tecnologías en el mundo de la movilidad a través de demos y animaciones.

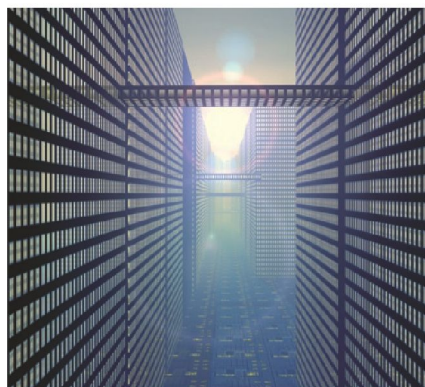
LA GRAN BIBLIOTECA DIGITAL EUROPEA ABRE SUS PUERTAS

Europeana, la gran biblioteca digital europea, ya está en funcionamiento desde el pasado noviembre. Además de poder acceder a ella por medio de internet a través de la dirección web www.Europeana.eu, permite que los archivos nacionales de los diferentes países de la UE sean compatibles entre ellos, lo que aumenta la oferta de contenidos.

Su lanzamiento permitirá ayudar a los países a cumplir con sus objetivos de digitalización de contenidos para los próximos dos años.

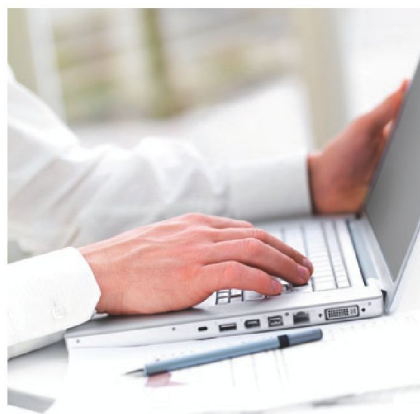
Cuenta con referencias a dos millones de obras en 21 idiomas que contemplan textos literarios, reproducciones de obras de arte o música.

El Proyecto Biblioteca Digital Europea es la respuesta a una petición de Viviane Reding, Comisaria para la Sociedad de la Información y los Medios de Comunicación, para que las Bibliotecas Nacionales se incorporasen al debate sobre la digitalización de los recursos de Europa y su acceso a través de Internet.



LA CE APUESTA POR INTERNET COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS POLÍTICAS EUROPEAS

La Comisión Europea (CE) apuesta por las nuevas tecnologías y está poniendo en marcha diversas iniciativas de interacción en la red para acercar la información sobre Europa a los ciudadanos y fomentar el debate en internet.



En este sentido, la vicepresidenta de la CE, Margot Wallstron, apuesta por la participación de los ciudadanos en las políticas públicas a través de Internet. Este compromiso se ha materializado ya un portal en YouTube sobre Europa, un concurso de blogs o la creación del "Espacio Público Europeo", una web interactiva donde se puede acceder a todo tipo de información sobre Europa.

Europa apuesta por que las instituciones y los líderes políticos hagan uso de las últimas herramientas que ofrece la red para acercarse a las personas.

EUROPA HACE QUE INTERNET SEA MÁS SEGURO PARA LOS NIÑOS

El Parlamento europeo ha aprobado el paquete de medidas Safer Internet, que mejorará la protección de los niños en su acceso a la red global. La normativa intenta reducir contenidos ilícitos y anticiparse a cualquier tipo de comportamiento nocivo.

En los últimos años, se ha producido un



El Parlamento Europeo ha aprobado una serie de actuaciones que garantizan la seguridad infantil en el acceso a la red.

boom de los procesos de acoso, de manipulación o de abusos a menores en la red, creando la necesidad de un marco legislativo y de una actuación decidida de las autoridades.

Safer Internet se posiciona, por tanto, en esta línea de actuación, dando además una especial importancia a las utilidades nacidas al calor de la web 2.0 y principal fuente de los nuevos ataques.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

29 de Octubre de 2008. Convocatoria "Adáptate" para la implantación de la TDT en Castilla y León. El objetivo de la convocatoria es conceder ayudas destinadas a las Comunidades de Propietarios en régimen de propiedad horizontal que realicen la adecuación de las instalaciones de los sistemas de antenas colectivas de recepción de televisión en los edificios, necesarias para la captación de las señales con tecnología digital terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Únicamente podrá solicitarse una subvención por cada Comunidad de Propietarios, que se concederá por el procedimiento de concesión directa, y la cuantía de la subvención concedida será de 450 € en las Comunidades de Propietarios que dispongan de un único sistema de antenas y se incrementará en 300 € por cada sistema adicional de antenas con que cuenten.

Fecha límite de solicitud: 30 de Septiembre de 2009

12 Noviembre de 2008. Convocatoria del IX Premio Talgo a la Innovación Tecnológica.

El IX Premio Talgo a la Innovación Tecnológica, convocado con el fin de incentivar la realización de proyectos, estudios e innovaciones técnicas y tecnológicas que contribuyan a la mejora del transporte ferroviario, está abierto a los estudios e investigaciones que no hayan sido objeto de transacción comercial y de cuyo uso se obtengan mejoras en la seguridad del transporte, en la calidad del servicio o en el ahorro de costes de la misma.

Fecha límite de solicitud: 21 de Enero de 2009

05 de Noviembre de 2008. Convocatoria de ayudas para la adquisición de ordenadores portátiles en el marco del Programa Athenea o del convenio establecido por la Universidad de León en el curso académico 2008/2009. Se trata de una convocatoria de ayudas económicas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a los estudiantes de las Universidades de Castilla y León que hayan adquirido un ordenador portátil en el marco del Programa Athenea desarrollado por las citadas universidades y el portal Universia, o a través del convenio establecido por la Universidad de León para el fomento del uso de la informática y de las nuevas tecnologías en la universidad, en el curso 2008/2009. La cuantía de la ayuda es de 200 €.

Fecha límite de solicitud: 30 de Enero 2009

18 de Noviembre de 2008. Convocatoria de ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales o extranjeros a realizar en 2009. Las ayudas irán destinadas a financiar los gastos de transporte y manutención derivados de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros ubicados en una localidad distinta a la del centro en el que el becario desarrolla el trabajo de investigación. Las estancias deberán estar dirigidas a reforzar la formación del becario con el trabajo en laboratorios de investigación o instalaciones científicas, la consulta de fondos bibliográficos o documentales de índole diversa, o el aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales o metodológicas beneficiosas para el mejor desarrollo del trabajo de investigación para el que se concedió la beca.

Fecha límite de solicitud: 31 de Enero de 2009

BUENAS PRÁCTICAS

e-Acceso. Los mayores se enredan. www.mayoresudp.net es la primera red digital que interconecta y relaciona a las organizaciones de mayores más importantes del Estado español. El nacimiento del nuevo dominio es una iniciativa de la Unión Democrática de Pensionista y Jubilados de España (UDP), y está financiada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Todas las asociaciones participantes del programa se beneficiarán de un nuevo canal para difundir los programas y servicios que ofrecen a sus asociados, ya que dispondrán de una Web propia donde colgar las informaciones que generen e intercambiar conocimientos en tiempo real, de forma más ágil y dinámica.

e-Educación. Laboratorios digitales para enseñanza de idiomas en Ávila. El proyecto permite que los que los profesores puedan tomar el control remoto de cada uno de los ordenadores; asimismo, los alumnos contarán con grabadores digitales además de un auricular con micrófono incorporado y un sistema audiovisual encargado de que los recursos y materiales generados en la consola del profesor sean recibidos con óptima calidad audiovisual. El nuevo sistema incorporará un módulo de imagen que permitirá la proyección en la pantalla de las imágenes grabadas o en directo, tanto analógica como digital, generadas desde el ordenador del profesor.

e-Contenidos. El servicio postal con las TIC. Tras una experiencia piloto en Madrid y Toledo, Correos ha desarrollado un plan para dotar a sus más de 2.400 carteros de reparto urgente con PDAs para facilitarles su trabajo y, con ello, mejorar de forma sustancial la calidad del servicio postal y la gestión de envíos urgentes. El software específico desarrollado para reparto permitirá que cada cartero de Correos pueda realizar su trabajo de forma más fácil y eficaz, pues llevará registrada en su PDA toda la información relativa a su ruta de reparto y las entregas que debe realizar, y podrá grabar el momento y condiciones de la entrega o, en su caso, las causas que han impedido dicha entrega.

e-Acceso. Sistema alfabético para traducir obras literarias al lenguaje de signos para sordos. Un grupo de investigadores de la Universidad de Alicante (UA) ha diseñado el primer Sistema de Escritura Alfabético (SEA) que puede aplicarse en un ordenador y que permite a los sordos traducir obras literarias y documentos al lenguaje de signos. El reto de este sistema de escritura es demostrar que el lenguaje de signos es una lengua natural. Así, la Biblioteca de Signos de la Miguel de Cervantes, con sede en la UA, ofrece la posibilidad de que un intérprete signe la obra escogida en una ventana que se abre en la pantalla del ordenador, además de poder leer el texto en SEA.

AGENDA

3 de Enero al 29 de Marzo del 2009.

La TDTEca. Castilla y León. La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones, ha puesto en marcha la TDTEca, una iniciativa que pretende informar y preparar a todos los ciudadanos de nuestra región para el fin definitivo de la televisión tradicional y mostrarles la nueva televisión digital terrestre que será una realidad en toda España a partir del 3 de abril de 2010. La TDTEca visitará en los próximos meses distintas localidades de la comunidad, entre otras, León (23 de enero), Ávila (28 de febrero), Béjar (4 de marzo) o Salamanca (26 de marzo).

26 al 29 de Enero de 2009. Cisco Networkers 2009. Barcelona.

La edición 2009 de Cisco Networkers se celebrará nuevamente en Barcelona y contará con la participación del CEO de Cisco, John Chambers, que ofrecerá su visión sobre el futuro de la industria tecnológica. El encuentro centrará sus contenidos en 'El Poder de la Colaboración' y en la ola de cambios que está tomando forma en la industria. Asimismo, la organización estima la visita de más de 4.500 profesionales de redes de toda Europa, quienes podrán participar en más de 200 sesiones técnicas, así como a talleres de trabajo sobre experiencias prácticas, entre otras actividades.

10 al 12 de Febrero. II Encuentro Internacional de las TIC para la Cooperación al Desarrollo. Gijón.

Coincidiendo con el Año Europeo de la Innovación (2009), más de 200 actores de la Cooperación al Desarrollo y una veintena de expertos de las principales instituciones internacionales confluirán entre el 10 y el 12 de febrero en Gijón en el II Encuentro Internacional Cooperación 2.0, organizado por Fundación CTIC, que, en esta edición bajo el título de "Innovación en las TIC para el Desarrollo Humano". EL objetivo del encuentro es fomentar el debate y compartir iniciativas para el impulso, fomento y adaptación del uso de las TIC en las políticas, programas y proyectos de cooperación al desarrollo con el fin de erradicar la brecha digital y mejorar las prácticas de cooperación al desarrollo.

11 al 12 de Febrero de 2009. Gestión, tecnología y estrategia comercial para impulsar su e-Banking. Madrid.

IIR España organiza esta conferencia cuyo principal objetivo es impulsar banca virtual en las corporaciones financieras durante la crisis. El tema central de la conferencia tendrá como objetivo defender la adaptación de las corporaciones bancarias a un sistema de e-banking para realizar sus estrategias de marketing y servicios. Los beneficios y ventajas del desarrollo de las actividades de la banca por Internet y la seguridad y gestión de esta plataforma serán otros temas tratados durante las dos jornadas del evento.

NOTICIAS

07 octubre 2008. Ávila dispondrá de un centro de innovación para el empleo.

El Ayuntamiento de Ávila fomentará la creación de un centro de innovación tecnológica para el empleo que, por un lado, promueva la aplicación de las TIC en el entramado empresarial de la ciudad y, por otro, el desarrollo de nuevas compañías. Esta decidida apuesta de futuro es consecuencia de los resultados de un estudio desarrollado sobre los retos en materia de I+D y tecnología a los que se enfrenta el tejido industrial abulense. El informe aboga por poner en marcha esta iniciativa como impulsora del desarrollo económico local.

17 octubre 2008. Castilla y León, pionera en sumarse al programa Empresas en Red.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León es la primera en sumarse al programa «Empresas en Red». Una línea dirigida a «mejorar los niveles de productividad, competitividad y rentabilidad» de las pequeñas y medianas empresas, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El primer sector beneficiado por este programa será el de transportes, a través de 59 pymes.

13 noviembre 2008. Salamanca aplicará las nuevas tecnologías en el préstamo de libros.

El Ayuntamiento de Salamanca y la Junta de Castilla y León suscribirán un convenio de colaboración para implantar las Nuevas Tecnologías en el préstamo de libros y material audiovisual en la biblioteca municipal Torrente Ballester. El acuerdo plantea la puesta en marcha de un proyecto piloto con dos actuaciones, la aplicación de la tecnología RFID por radiofrecuencia para el etiquetado del fondo bibliotecario y el uso del DNI electrónico como sistema de identificación de los usuarios de la biblioteca.

20 noviembre 2008. El proyecto «Edad» recortará la brecha digital en 22 localidades de la región.

Con el reto de recortar la «brecha digital», el proyecto de Estimulación Dinámica y Alfabetización Digital (Edad) se acercará a unos 300 alumnos de 22 localidades de Castilla y León. El proyecto persigue la integración de colectivos específicos y es fruto de un convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la Fundación Orange. Los beneficiarios de esta actuación, las personas mayores, recibirán una formación basada en una metodología adaptada a sus necesidades que tratarán de simplificar la utilización de las nuevas tecnologías.



programa
ADÁPTATE

Ayudas para la adaptación de antenas de comunidades de vecinos para la recepción de la TDT

Las ayudas de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, dirigidas a comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal, están destinadas a subvencionar, en nuestra Comunidad Autónoma, la adecuación de las instalaciones necesarias para la captación de la señal de televisión con tecnología digital.

Más información en: 902 42 52 00 – ayudasadaptate@jcy.es – www.jcy.es

Guía de Adaptación

de las Entidades Locales a la Ley 11/2007,
de Acceso Electrónico de los Ciudadanos
a los Servicios Públicos



Congreso Nacional de Nuevas Tecnologías y Dependencia

Valladolid
15 de enero de 2009

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
Feria de Valladolid, Avenida Ramón Pradera

COLECTIVO DESTINATARIO:
Personas dependientes y sus familiares

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
www.orsi.es
Tlf: 91 598 15 40



Colabora:



Promueve:

